



OFICIAL/A CONDUCTOR/A.

PROCESO SELECTIVO DE 12 PLAZAS DE OFICIAL/A CONDUCTOR/A. Oferta Empleo Público 2018 y 2021, mediante turno libre y promoción interna.

El Tribunal calificador del proceso selectivo para la cobertura de 12 plazas de Oficial/a Conductor/a, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2018 y 2021, mediante turno libre y de promoción interna, en sesión celebrada el 25 de mayo de 2022 ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Publicar los resultados provisionales obtenidos en el primer ejercicio de la fase de oposición de las personas aspirantes presentadas según **anexo I**.

Segundo.- Declarar que **han superado dicha prueba selectiva** aquellas personas que han obtenido **una calificación de 5 o más puntos**, estableciendo el nivel mínimo exigido para la superación de la prueba en una puntuación directa de **24** puntos para turno Libre y **19,20** para promoción Interna.

La puntuación obtenida en el ejercicio, viene determinada por la aplicación de la siguiente fórmula:

$$5 + \left[\frac{(PD - PDC) \times (PTM - PTC)}{(PDM - PDC)} \right]$$

Donde:

PD: Es Puntuación Directa (número de respuestas netas obtenidas por cada aspirante en su ejercicio).

PDC: Es la Puntuación Directa de Corte, igual a **24 turno libre y 19,20 promoción interna** (el número de respuestas netas necesario para alcanzar la PTC y que ha establecido la comisión de valoración).

PTM: Es la Puntuación Transformada Máxima, igual a **10** (la puntuación máxima a obtener en la prueba).

PTC: Es la Puntuación Transformada de Corte, igual a **5** (la puntuación mínima necesaria para superar la prueba).

PDM: Es la Puntuación Directa Máxima, igual a **60 turno libre y 48 promoción interna** (es el número máximo de respuestas netas correctas posibles).

Tercero.- Publicar en el tablón de anuncios y en la Web municipal la plantilla de respuestas correctas del ejercicio de la fase de oposición, según **anexo II**.

Cuarto.- Establecer desde el día **27 de mayo hasta el 9 de junio** (ambos inclusive), el plazo de **reclamaciones** a los resultados provisionales del primer ejercicio de la oposición.

Móstoles, a 26 de mayo de 2022
Departamento de Personal

